

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

## Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## LA FIESTA DE CULTURA

Parece que, según el programa de los festejos de San Saturio, uno de los principales números será el de las «bodas de oro» de los maestros de la provincia, que durante cuarenta años o más han servido a la patria, pulimentando toscos diamantes humanos para entregar a la sociedad hombres dispuestos a impulsar el carro del progreso hasta hacerle navegar a toda velocidad.

Con tales festejos se honra muchísimo a los veteranos de la enseñanza primaria que en olvidados rincones del país numantino han sido héroes anónimos en las conquistas de la ciencia y no se honran menos la Excm. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la capital al llevar a cabo la nobilísima idea de festejar a quienes desde el campo escolar han dado durante medio siglo, inequívocas pruebas de abnegación para educar é instruir al pueblo, rindiendo ferviente culto a la perfección humana.

El maestro soriano, como todo el Magisterio nacional, acompañará en espíritu a esos humildes compañeros que en Soria serán festejados durante las fiestas de aquella ciudad, y ese acontecimiento, tan poco común, servirá para agregar una más a las brillantes páginas de la historia patria al lado de las, universalmente heroicas, que de Numancia se conocen en todos los pueblos cultos.

El maestro español, ha sido considerado en otros tiempos como el funcionario más meritorio del Estado, y no han sido pocas las lumbres del saber que, repetidas veces, han estam-

pado la frase de que *el maestro de Instrucción primaria es el primer magistrado de la nación*; sin embargo, en pleno siglo XX la elevada misión del Magisterio primario es desconocida, o se pretende desconocer por gran parte de la sociedad, tanto de la clase media como de la aristocracia, como lo prueba, entre otras muchas cosas, el hecho de que actualmente se le tiene asignado al educador infantil el mismo sueldo que por ley de 1857 señaló, como mínimum, el inmortal Moyano; sueldo que se ve casi siempre mermado con descuentos y gastos oficiales no siempre necesarios ni justificados.

Hoy el magisterio primario puede considerarse como una triste excepción en el concierto nacional, pues, mientras a todos los funcionarios del Estado se les tiene asignado un sueldo, si no lo suficiente para atender con desahogo á todas las necesidades de la vida, algo en armonía con las exigencias sociales, el maestro tiene que limitarse a un presupuesto que, a fuerza de privaciones, o por verdadero milagro, se salvará sin déficit.

En medio de tanta inconsideración, nos place mucho que en Soria sean objeto de alta distinción nuestros dignos compañeros; pues acaso esta fiesta de cultura sirva de punto de partida para la redención del Magisterio primario, si el Excmo. Ayuntamiento soriano tiene muchos imitadores.

Al felicitar por ello al Municipio de la capital y a la Excm. Diputación provincial, nos permitimos dirigir un ruego á esta respetable Corporación, ruego que, si fuera atendido, coronaría la obra, resultando un bello conjunto que daría hermoso realce a los festejos sorianos. Este ruego nuestro, humilde, justo y respetuo-



so, se reduce a proponer a la Exema. Diputación provincial que, al dar el adiós de despedida a esos veteranos de la enseñanza, les entregue el completo de los haberes devengados por aumento gradual de sueldo, y a los demás compañeros de la provincia por si no llegan a celebrar sus «bodas de oro» les entregue en breve plazo, aunque sea en plata, el importe de las dos anualidades consabidas, si los actos de hoy han de formar contraste con las promesas que los representantes de la provincia tienen hechas para saldar en pocos años la antigua deuda que tiene la Exema. Diputación provincial soriana con el Magisterio primario.

Querer es poder, y no dudamos que en esta ocasión podrá y querrá la ilustre Corporación completar el cuadro de las fiestas sorianas, si las «bodas de oro» no han de ser como una estrella fugaz que apenas deja tenues destellos en el horizonte de la cultura popular.

LEANDRO.

## Las luchas

Es una necesidad sentida por todas las clases sociales la lucha por el bienestar.

Jamás ha podido encontrarse un solo individuo conforme con su suerte, aunque la haya previsto apenas llegado al uso de la razón.

El *más* es una cualidad innata en el individuo y que no puede separarse de él, porque si el hombre careciera de esa noción, de esa aspiración al *más*, no habríamos llegado al perfeccionamiento actual.

En todos los órdenes de la vida se sienten esos deseos, esas aspiraciones de mejoramiento y, gracias a ellos, a no vivir muriendo en el ambiente en que nacimos, han ido perfeccionándose desde la más modesta necesidad hasta la más exigente conveniencia.

La inacción, la conformidad con aquello que se posee o con aquello que la esperanza nos ofrece para un plazo desconocido, solo puede dispensarse en los *espíritus* que no tienen, que no pueden tener aspiraciones, que no sienten, que no pueden sentir ansias de mejoramiento, porque sus aspiraciones, como espíritus

que son, consisten en aumentar los méritos para la otra vida, para la vida destinada al espíritu.

Pero el hombre no es solo espíritu, y porque no es solamente espíritu sino que tiene un cuerpo material que le exige, que le impone obligaciones materiales, no puede en modo alguno permanecer impassible sin poner de su parte todo aquello que pueda contribuir al mejoramiento de su vida humana, sin que por ello ni para ello tenga necesidad de olvidar el perfeccionamiento de su vida espiritual, de la vida de su espíritu.

Y de estas dos vidas, a que el hombre ha de atender, nace la necesidad de la lucha.

Lucha para defender la vida de su espíritu contra los ataques de los que no se dan cuenta o no quieren darse cuenta de la existencia de ese espíritu; lucha para defender la vida material, contra los ataques de los que no se dan cuenta o no quieren darse cuenta de que todos tenemos derecho a la vida, por pequeños, por insignificantes que se nos considere.

Y si esta lucha por la vida material, si esta lucha por el mejoramiento de la vida material es necesaria a todos y cada uno de los hombres, habremos de reconocer necesariamente que el Magisterio español no puede estar exento de esa lucha, sino que, por el contrario, a la lucha obligada de clase, de profesión, tiene que agregar la lucha por su dignificación personal y profesional.

Entendiéndolo así los maestros de la provincia de Soria (salvo raras excepciones, que siempre las hay y son una necesidad sentida), se aprestan a esa lucha por los medios lícitos que su educación, su dignidad personal y profesional estiman como buenos y se deciden a buscar apoyo para esa lucha en los que viven con él, y que, por vivir con él, conocen las necesidades del maestro.

He aquí el por qué de la conferencia de mañana y las que a esta habrán de seguir.

Acaso los organizadores se hayan equivocado, acaso el maestro deba esperar su redención por la legítima evolución



de los tiempos, acaso esas conferencias no sean el verdadero camino a seguir, pero nosotros creemos que es el más corto y seguro y por ello pedimos la mayor asistencia.

¡Maestros sorianos! a la conferencia.  
¡Maestros españoles! a la lucha.

V. S. G.

## “La Mutual Vascongada”

*Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).*

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1910

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la **Mutual Vascongada** es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

## ¿Hasta dónde hemos de ir?

Por la Prensa nos enteramos con sentimiento que varias asociaciones de maestros públicos de España se han adherido a la reunión celebrada días pasados por la Federación de maestros racionalistas de la Casa del Pueblo, de Madrid.

Nunca hubiéramos creído que el Magisterio se rebajase—a nuestro modo de pensar—hasta el extremo de unirse al partido socialista.

Y nos preguntamos: ¿Para hacer valer y respetar nuestros derechos se hace preciso rebajar el ministerio del Maestro? ¿Cuál es, pues, nuestra misión? ¿Debemos destruir en vez de edificar?

Entendemos que el maestro no está en las mismas condiciones que el obrero. El maestro cuando empezó la carrera sabía el sueldo mínimo y máximo que había de disfrutar, el trabajo que había de costarle para llegar a disfrutarle, los deberes sacratísimos que tiene que cumplir para llenar debidamente su cometido, y, por consiguiente, no tiene que llamarse engañado. El que no quiera militar en nuestras filas que deserte y vaya enhorabuena.

Además, ¿no somos empleados del Estado? Recurramos a él cuantas veces sea necesario, pero jamás nos unamos con quienes tienen por lema: *Moralidad universal*, donde no digo cada grupo sino cada uno la fabrica a su modo y manera.

¿Es esta la misión del maestro? ¿Para esto dijo el sabio maestro: *Adventote pueros ad me?* No; fué para enseñarles su moral, la moral católica, la definida y sustentada por la Iglesia que tiene sus normas y jueces, la moral que tiene como dogma la libertad del hombre, que al mismo tiempo que le dignifica lo engrandece, haciéndole responsable ante Dios y la sociedad, porque como ya hemos dicho, Dios da libertad al hombre para dirigirse al bien y no al mal.

Y sino ved lo que dice el ilustrado profesor de la Normal de Valladolid, Sr. Diaz Muñoz: «El Maestro es el que forma la conciencia pública por medio de la fé católica y de la ley de la moral religiosa y no puede pactar con el socialismo que es la representación del ateísmo y negación de la moralidad. El maestro imprime amor al trabajo y enseña a observar en la ruda faena la ley de la expiación, la pena impuesta por Dios al primer hombre y trasmitida a los demás por su desobediencia. En una palabra, la misión del maestro es edificar con solidez, y el socialismo tiende a destruir».

¿Cómo podrán ir unidas tendencias tan opuestas?

¿Hemos de estar los maestros todos los días en huelga, porque hoy los zapateros, mañana los fontaneros y así sucesivamente?

Nó; somos edificadores de conciencias por medio de la fé y hay otros medios por los cuales puede el Magisterio primario conseguir sus deseos. Acudamos a ellos y con constancia y perseverancia lograremos ver satisfechas nuestras aspiraciones. Dirijamos exposiciones a S. M. al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de I. P. y B. A., al Congreso



y Senado haciéndoles ver nuestro precario estado a la vez que el de la enseñanza y no dudemos que los padres de la Patria atenderán nuestras razones.

Berlanga de Duero y septiembre de 1912.—  
Angel G. Crespo, Casiano Cabillos, Gonzalo Mozas, Francisco Golbano, Roque Esteras, Juan Recacha. Pablo Moreno, Francisco Calvo, Marcelino Moreno, Valentín Gonzalo, Silvestre Atance, Facunda Gracia, María Sanz, Bernardina Arrazabal, Pilar Matía, Augusto Jiménez.

## Lecciones de cosas o sobre el objeto

### EL EJEMPLO

Ved, y sino imaginaos, a un hombre de rostro afable, unas veces, serio y tristón otras.... de cabellos blancos, más que por el peso de sus años, por el exceso de trabajo intelectual que sobre él ha pesado desgastando sus energías.... Fijaros o imaginároslo bien. En su porte desea ser si no un caballero elegantemente ataviado a lo vanidoso, a lo menos, pulcro y nunca ridículo porque así se lo reclama su honrosa profesión, y porque al fin no se trata de que éste, esté haciendo una labor que se lo impida, como a un caminero, bracero u otro cualquier artista, para tener que presentarse de otra manera... Tiene que enseñar el *ejemplo*, y si desea obtener buenos resultados en su impropia labor, él debe ser ese *ejemplo*. Supongo que ya habreis adivinado quién puede ser ese hombre, más sino lo habeis adivinado os lo diré. es el señor maestro, el maestro de escuela. Pues bien, ese señor gana 500 pesetas anuales y con ese *sueldo* tiene que cubrir todas las necesidades de la vida; que ya sabeis no son pocas; pues además de las de todo ser humano, podeis agregar las de que de cuando en cuando se le molesta y asedia reclamándole copias... haciéndole invertir una buena parte de su mísero haber en reintegros, estampillas, timbres y sellos, bajo responsabilidades... No podeis calcular el importe que este funcionario invierte en todo esto de papel del Estado... Presumo que no os será difícil el comprender, que un hombre con tan mísero *jornal* no tiene, no para todas, sino para la más perentoria necesidad de la vida. Adicionar a esto el que la necesidad le obligue a constituir una fa-

milia... y tiene el fin que dada la estrechez con que lo pasa morirse por consunción, si morirse de hambre... Sin embargo, ya lo veis, es el hombre más útil, el que mas bien hace a sus semejantes, a la sociedad en general y a la Patria, y sin embargo, vez también, como la sociedad y sus semejantes, que muchos beneficios le deben, lo reprochan, lo vilipendian. Se ve precisado a no poder alternar, casi se le niega el derecho de ser un ser sociable... y sin embargo él os lo enseña a que lo seais... La Patria lo atormenta. le deja poco menos que morir de hambre... y él, sin embargo, también enseña a mantener el orden, a bendecir a la Patria, a amarla con vehemencia y hasta les dice a sus semejantes, desde pequeños ya, que si necesario es, pierdan sus vidas y hasta la última gota de sangre en defensa de esa Madre cariñosa, y no dice que para él su Patria es una Madrastra y que con gusto emigraría, como otros, en busca de pan...—Muy a la ligera ya veis lo que el maestro es, y en su consecuencia podeis deducir lo que unos y otros seríamos si un maestro o maestros nos hubiesen inculcado ideas perversas, y lo que sería de la Patria... Es pues el maestro, ese hombre que su patria le retribuye con 500 pesetas el más necesario, el más útil a ella y sus moradores. Y ahora fijándoos bien en él podeis sacar una provechosa lección de Derecho... Y después exclamar: ¡Viva la Patria! Mientras que fijándoos en el rostro de vuestro protector, en su tez demacrada por las privaciones y el trabajo, veis que sus fuerzas tenenmente van extenuándose cada vez más de día en día y soportando el martirio... ¿Os indignais vosotros?.....

El maestro sigue inculcándoos la fraternidad entre vosotros, el amor a la Patria y el respeto a quien la gobierna... Aprended con su ejemplo!...

FAUSTINO LAVERIA Y ALGUACIL.

La Cuesta, septiembre, 1912.

## Asociación de maestros

Sección de Yanguas

(Extracto del acta)

En la villa de Yanguas a 8 de septiembre de mil novecientos doce, el Sr. Secretario declara



abierta la sesión a las 10'25 horas. Es leída y aprobada el acta anterior.

Seguidamente el Sr. Secretario dá cuenta de los trabajos de sección realizados durante el periodo canicular, que son.

1.º Haber cumplido lo que se refiere en el acta anterior sobre la petición de impresos modelo oficial para cumplir lo que ordena el Real decreto de 12 de mayo sobre Estadística.

2.º Da lectura a misivas de diferentes casas editoriales que envían obras para la Biblioteca de la Sección; y

3.º Da también lectura a varios artículos de diferentes matices políticos que prueban que la voz de alarma del Magisterio primario implorando más sueldo, ha cundido por todo y que toda la Nación hace eco de las justas peticiones de nuestra clase.

#### Orden del día

Admitir la dimisión del cargo de Secretario al Sr. Nausía, por tener que marcharse a Amoro (Vizcaya) adonde está propuesto en concurso de Ascenso y proponer para tal cargo, por unanimidad, a D. Faustino Lavería y Alguacil, al que se le dá posesión en el acto.

Y con motivo de tener que ir a despedir al Sr. Nausía se suspende la sesión a las 13 horas.—El Presidente, *Gregorio Neila*.—El Secretario, *Faustino Lavería*.

## Maestros: leed, que os interesa

Obras de D. Eliseo Sanz y Sanz

Director de una escuela graduada de Valencia

ARITMETICA, sistema métrico y equivalencia métrica de las pesas y medidas antiguas de todas las provincias de España, para uso de los niños. Aprobada para texto por Real orden de 18 de abril de 1884. Precio de la docena, 8 pesetas.

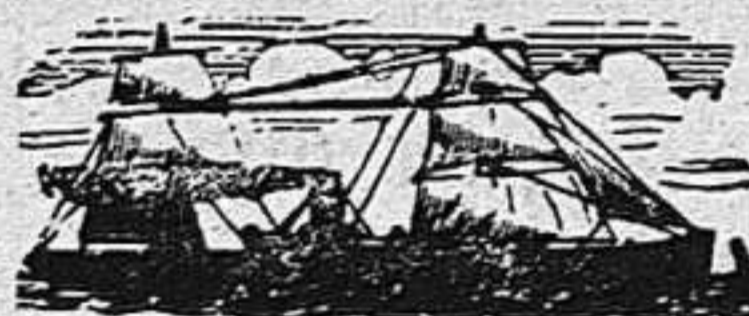
AGRIMENSURA teórico práctica, con grabados. Aprobada para texto por Real orden de 12 de abril de 1884, muy útil para la biblioteca del maestro y escuelas de adultos. Premio de medalla de plata en la Exposición provincial de Segovia de 1901 y de medalla de oro en la Exposición nacional de Valencia de 1910. Precio del ejemplar, 1,25 pesetas.

RUDIMENTOS DE DERECHO para las escuelas de niños, adultos y alumnos del Magisterio. Apro-

bado para texto por Real orden de 12 de febrero de 1906 y muy elogiada por la prensa. Premio de medalla de oro en la Exposición nacional de Valencia de 1910. Precio del ejemplar 1'50 pesetas y 10 la docena.

MUY INTERESANTE —Hasta fin del corriente año, y de enero de 1913, para los incluidos en presupuesto, pueden adquirirse estas obras, con justificante total de su importe, siempre que el pedido se haga directamente al autor, Valencia, Ballesteros, 2, 3.º, izquierda, por los precios siguientes: Aritmética, a 3 pesetas docena; Agrimensura, 0'75 ejemplar, y Rudimentos de Derecho, 0'75 ejemplar y 5 la docena.

(Tómese nota de este anuncio, pues no se repite su publicación.)



## Manuel Cacho Molina

PLAZA MAYOR, 5, 3.º—SORIA

Representante directo (único en la provincia) de las Compañías más importantes de Navegación marítima, entre ellas dos españolas.

### Cuenta corriente con el Banco de España

Facilita pasajes de cámara 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, desde todos los puertos de España. Precio del billete de cámara 3.ª clase, por el puerto de Barcelona, PTAS. 170 (salvo variación); vapores rápidos de 15 días de Navegación. Lujosos camarotes, excelente trato, telégrafo Marconi y otras comodidades.

Expendo pasajes de cámara 3.ª económicos para el puerto de BILBAO, a PTAS. 140.

Necesito representantes en bastantes pueblos de la provincia. Gratificaré en forma. Dirigirse por carta incluyendo sello.

## NOTICIAS

Es la modestia una prenda muy estimada en la sociedad, pero que en el comercio va cayendo en el más lamentable de los olvidos.

Hoy ya es rarísimo encontrar una casa, de cualquier artículo, que al anunciar sus producciones no deje a un lado aquella cualidad para sustituirla por pomposas frases, que no siempre son sinceras y que en muchas ocasiones carecen de un fundamento sólido; la mayoría en sus anuncios de propaganda caen en el pecado de venir a decir en síntesis: *No hay nada como lo nuestro.*



Esto, que desorienta a toda clase de público, puede causar grandes perjuicios cuando del anuncio de obras para enseñanza se trata; pues, a veces, los profesores, dejándose llevar de la habilidad del anuncio, alquieren libros que, puestos en manos de los niños, les dan escasísimos frutos y en vez de ser el auxiliar poderoso que el Maestro necesita, vienen a constituir una rémora grande que embaraza la labor de aquél.

Por estas razones es digna de todo elogio la conducta de la importante casa editorial *Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos*.

Quiéren que sus clientes antes de comprar un libro, lo conozcan prácticamente, y a este objeto remiten a los Sres. Maestros cuantas obras propiedad de su casa deseen examinar para implantarlas de texto en las escuelas.

Nos parece muy bien la norma de la respetable y acreditada casa editora, y, creyéndolo un beneficio para la enseñanza y los maestros, recomendamos a éstos que, puesto que nada les cuesta, porque los Sres. Rodríguez mandan las muestras gratis y libres de correo, no formen los presupuestos para 1913 sin antes conocer las obras Rodríguez.

— El Rectorado de Barcelona ha excluido del concurso de Julio último a una maestra, fundándose en que la interesada no posee el título profesional, no obstante haber hecho el depósito para su expedición en el año 1910, entendiendo el Rectorado que la causa del retraso obedecerá a la señora maestra.

¡Culpar a los maestros de la holgazanería de los empleados!

Las propuestas del concurso de traslado de Abril último del Rectorado de Zaragoza se mandaron a Madrid para su publicación en la *Gaceta*, el 30 de Mayo.

Esta es la fecha que no sabemos nada de ella. ¿A quién se castiga por este retraso?

— La Comisión Central de Socorros mútuos del Magisterio solicita en el presente mes doce cuotas de 0,10 pesetas para las familias de otros tantos socios fallecidos.

— La Junta Directiva de la Asociación provincial de maestros sorianos, no estando conforme con los propósitos del Comité de Albaracín de separarse completamente de la Asociación Nacional, constituyéndose independiente y dirigida por personas ajenas a la clase y, creyendo además excesiva la cuota exigida, desiste de su propósito de adherirse al referido Comité.

— Con objeto de asistir a la inauguración de un establecimiento de educación general y universitaria, para cuyo sostenimiento ha donado diez millones de dollars Mr. Willian Rice, saldrá el día 26, con dirección a los Estados Unidos, el Sr. Altamira, creyéndose regresará a mediados de Noviembre.

— En virtud del concurso de Julio último del Rectorado Central, ha sido nombrado para la escuela de Bochones (Guadalajara) nuestro querido amigo D. Atanasio Hernando, actual maestro de Lumías.

— Recordamos a los señores maestros que el día 1.º de Octubre deberán obrar en la Dirección general de primera enseñanza los estados de edificios escolares e inventarios de mobiliario y material de enseñanza, por lo cual, los que no lo hayan hecho, deben apresurarse a remitirlos.

Rogamos a nuestros suscriptores recomienden con interés a sus amigos y familiares, que traten de pasar a la República Argentina, se provean del pasaje correspondiente por mediación del honrado y activo representante directo de importantes Compañías marítimas, don Manuel Cacho Molina, quien los facilita en excepcionales condiciones.

— La Junta provincial ha nombrado maestros interinos de Fuentebella y Ribarroja a D. Maximiano Orte y D. Florentino López, respectivamente.

— Se han recibido en la Junta provincial los siguientes nombramientos de maestros propios: D. Emilio Fresno, para Recuerda; D. Venancio Fuente, Oma; D. Casiano Cabillos, Quintanas de Gormaz; D. Nicolás Antón, Valvedizo; D. Cipriano Martínez, Alcoba de la Torre; D. Víctor Pascual, Valdelavíel; D. Julio Fernández, Castilfrío; D. Angel de León, Gujosa, y D.ª Cipriana Valero, Hoz de Abajo.

Con este motivo y a medida que vayan posesionándose de sus cargos, quedarán vacantes para proveerse interinamente las siguientes escuelas: Fresno de Caracena, Bayubas de Abajo, Mosarejos, Zayas de Bascones, Rejas de Ucero, La Muedra y Fuentearmegil.

— Los maestros de la circunscripción de Berlanga de Duero se abstienen de pagar las cuotas de Socorros mútuos interin no se les dé íntegro a los herederos o viudas el importe de dicho socorro.

— Por haber obtenido su clasificación, como maestro jubilado, ha cesado en la escuela de Ribarroja, nuestro buen amigo D. Basilio Pérez.

— Mañana, domingo, a las seis de la tarde, tendrá lugar, en los salones de la Excma. Diputación provincial, la conferencia organizada por la Asociación de maestros sorianos y la cual promete estar concurrida.

— Según nuestras noticias, las propuestas del concurso de abril de este Rectorado fueron a parar al Ministerio de la Gobernación y a eso es debido el que no se hayan publicado todavía. Lo que hace falta es que salgan de aquella casa y no se pierdan otra vez.

— El ilustrado Jefe de la Sección de Instrucción pública, nuestro buen amigo D. Manuel Paz González, se propone activar todo lo posi-



ble la formación del escalafón provincial de maestros, en sus cuatro categorías, correspondiente al bienio de 1910 a 1912 que será anunciado regularmente en la primera quincena del próximo mes de octubre.

Una vez ultimado éste será anunciado, a ser posible en enero, al del bienio de 1912 a 1914.

— El lunes próximo regresará el Sr. Inspector de primera enseñanza al partido de Almazán para continuar la visita ordinaria que tuvo que interrumpir para atenciones urgentes del servicio.

— La Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza ha suspendido de sueldo a varios maestros y maestras, por no haber remitido en el plazo señalado la documentación necesaria para los expedientes personales.

**EN CASA** de D.<sup>a</sup> Isabel Moreno, Aduana Vieja, 11, se admiten a pupilo alumnas del Magisterio. Economía en los precios y buen trato.—Aduana Vieja 11.

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas del sello para la respuesta.

N. B. Utrilla; M. H. Castro; T. P. F. Quintanas Rubias de Arriba; S. A. Fuentepinilla; V. P. A. Rejas de Ucero; D. C. Atauta; A. R. Carrascosa de Abajo; F. M. y F. P. Hoz de Arriba; G. N. Yanguas; M. las H. Velamazán; R. G. Valduérteles; D. B. G. Villarraso; J. L. A. Villasayas; A. de M. Nódalo; J. O. Rioseco; I. R. Valdealvillo; S. A. Valdanzo; F. S. Alcubilla de Avellaneda.—Recibidas y presentadas copias.

V. R. Aldeaseñor; B. G. Cubo de la Solana.—Recibidas partidas.

M. P. M. Loriguilla.—Se manda con puntualidad el periódico.

M. C. Cañicera; M. L. Radona; S. F. Rebollosa. Se les escribe.

E. L. Navaleno; V. G. San Esteban.—Contestadas cartas.

G. N. Yanguas; P. de P. Nolay; P. P. Perera; F. M. Villaverde; A. R. Pozuelo; F. G. Almajano; N. P. Quintanilla; O. del R. Valloria; M. G. Blacos; C. C. Bayubas; F. M. Hoz de Arriba; M. C. Cañicera; M. P. Caracena; N. B. Utrilla; F. G. Buberos; J. R. Fuentelcarro; S. C. Burgo; E. G. Villalba; E. S. Hoz do Abajo; M. O. El Royo; V. P. Duruelo; R. E. Andalúz; J. H. Aldehuela.—Entregados estados.

F. G. Almajano; C. de F. Sanquillo; A. de F. Villar del Ala; A. P. Jubera; V. P. Duruelo.—Entregadas copias.

A. F. Barca; F. C. Serón.—Serán servidos.  
I. R. Valdealvillo; F. C. Aliud; E. B. Retortillo; P. P. Velilla; A. C. Llamosos.—Entregadas copias.

L. P. Vadillo.—Se mandaron el 13.  
D. B. Almalnez.—Hecha matrícula. Conservo talón.  
V. G. San Esreban.—Contesté su primera carta que se cruzó con la de V.

S. M. Morcuera.—Gracias mil. Cambiada dirección.  
F. G. Tera.—Presentados estados.

E. L. Navaleno.—Entregado oficio. Se le acreditan haberes.

E. M. Torreblacos.—Entregadas copias y estados.

F. H. Zayuelas.—Recibidas copias pero tarde para este mes. Cambiada dirección.

T. S. Ventosa; M. N. Serón.—Presentados documentos.

P. S. Salinas; J. de M. Coscurita; F. G. Iruecha; M. M. Santa María; M. D. Alameda; E. G. Carrascosa de Abajo.—Contestadas cartas.

A. de L. Fuentearmegil.—Devuelto título.

M. V. Fueutegelmes; M. G. Azcamellas.—Remitidos impresos.

P. M. Casillas; F. M. Villarijo; C. G. Villares; A. B. Berlanga.—Presentadas copias.

V. M. Vallejo; C. V. Tord salas; F. P. Chércoles; M. G. Blacos; M. L. Peñalba; F. G. Romanillos; F. M. Noviercas; M. C. Hinojosa.—Contestadas cartas.

F. P. Chércoles; F. G. Berlanga; I. R. Armejún.—Remitidos impresos.

S. R. Cueva.—remitido título.

B. B. Piquera.—Remitida certificación.

F. T. Retortillo.—Devueltas copias.

V. G. Castillejo.—Entregados a E. Ll. 26 ptas.

J. A. Bocigas.—Recibida partida y entregadas con las copias.

A. B. Barriomartín; E. M. Torreblacos; I. P. Marazovel.—Presentadas copias.

D. R. Quintanas.—Presentadas hojas.

F. C. Aguilera; B. B. Piquera; E. L. Hoz; C. I. M. Bobrobia; A. Ll. Fuentecantales; G. O. Borjabad; V. G. Valdanzo.—Presentados documentos.

J. H. Aldehuela.—Devueltos.

C. de A. Solera.—Devueltas cuentas.

S. A. Valdanzo.—No hay en la Junta más hojas de servicios que la del expediente.

A. L. Torrómediana; D. P. Cobertelada.—Remitidos impresos.

V. V. Abioncillo; J. C. Tarancueña; F. S. Alconaba; L. A. Valtajeros; F. M. Fuensauco; L. B. Ituero; J. J. Chavaler; D. C. Laina; J. A. Cuevas de Soria; J. D. Ocenilla; P. P. La Perera; T. H. Laina; A. C. Llamosos; P. R. Nieva; A. del R. Osona.—Entregadas copias.

G. M. Caltojar; S. A. Ciruela.—Entregados documentos.

## Tablero-contador Sierra

En la librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria, se vende este Tablero, de utilidad para las escuelas por Real orden y recomendado por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Su precio es de 18, 16, 14 y 10 pesetas; los primeros llevan numeración, signos y letras, los segundos, signos y números, los terceros, 100 chapas para enseñar a contar, y los últimos 20 chapas con números del 0 al 9, un abecedario mayúsculo y otro minúsculo. Estos últimos son re otro modelo más sencillo.

También se vende el ingenioso libro de matrícula, asistencia y clasificación, de que es autor el mismo Sr. Sierra, al precio de 250 pesetas para 176 inscripciones y 3 pesetas para 353.



## Dalmáu Carles y Compañía.-Editores.-Gerona.

OBRAS NUEVAS.—*Más lecciones de cosas*, por D. Angel Lorca y García, Profesor Normal. Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricromía. 10 pesetas docena. *Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral*, con problemas de Etica, grado medio, por D. Silvestre Santaló Polvorell, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricromía. 9 ptas. docena.

OBRAS EN PRENSA, QUE SALDRAN A LUZ A LA BREVEDAD.—*A través de España*, por D. Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura on tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricromía. 10 pesetas docena.—*Geometría y Nociones de Agrimensura*, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.—*Hojas literarias*, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

OBRAS RECIENTES Y ALTAMENTE RECOMENDABLES.—*Gramática castellana*, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7'50 ptas ejemplar.—*Las escuelas rurales*, libro único en Europa, por D. Félix Martí Alpera, 6 ptas. ejemplar.—*Tratado de tecnicismo*, libro único en toda España y absolutamente necesario, 2 ptas. ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño. — Librería general.—Material y menaje escolar.—Objetos de Escritorio.—Imprenta.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

### IMPRENTA

DE

### Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos,

talonarios, facturas, oficios,

volantes, besalamanos,

esquelas funeral,

recordatorios,

participaciones de

nacimiento y enlace,

Trabajos comerciales, notas

de pedido, listines, registros de

tales, abonarés, etiquetas de envío,

id. para farmacias, envolturas

para chocolates, caramelos,

y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

### CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

#### OBSEQUIO

Todo el que adquiriera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el 10 de Julio de 1913.

Edición lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado 30, Soria y en el domicilio del autor, Aliud.